

**SECCIÓN IV  
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO****Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**

**Se somete a información pública el expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de unos 7.026 metros de longitud, de la margen izquierda de la ría del Nervión, comprendido entre el límite con el término municipal de Barakaldo y el puente del Ayuntamiento, término municipal de Bilbao (Bizkaia) (referencia DES01/03/48/0002-DES10/01 DL-106 Bizkaia).**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, con esta fecha se acuerda incoar el expediente y se abre un periodo de información pública, por plazo de un (1) mes, dentro del cual se puede consultar la propuesta y, en su caso, presentar las alegaciones y observaciones que se estimen.

La documentación a consultar estará a disposición en el portal de este Ministerio, con URL:

— <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/48-des01-03-48-0002.aspx>

Si el interesado desea revisarlo de manera presencial en las oficinas de la Demarcación de Costas, sita en Bilbao calle Barroeta Aldamar, 1, 2.ª planta, 48001-Bilbao, en horario de 9:00 horas a 14:00 horas, debe solicitar previamente cita a través del número de teléfono 944 424 812.

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Demarcación de Costas del País Vasco, sita en la dirección expresada en el párrafo anterior (código de identificación: EA0043351), citando la/s referencia/s que aparecen en este anuncio. En particular, si dispone de certificado o DNI electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General en la dirección siguiente:

— <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

En Bilbao, a 1 de marzo de 2023.—El Jefe de la Demarcación, Fernando Pérez Burgos